



**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES ENERO 2019**

ASUNTO	EXPEDIENTE	ACTOR	POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES
LABORAL	DI-37/2016	RICARDO LLERGO TOTOSAUS	Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2011 a la fecha; salarios caídos de 2011 a la fecha. El monto del laudo sería \$467,718.98
LABORAL	DIT-49/2012	ANGEL ANTONIO VARGAS SOLÍS	Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2012 a la fecha; salarios caídos de 2012 a la fecha. El monto del laudo sería \$367,158.46
LABORAL	DI-093/2013	EUSTACIO DÍAZ RODRIGUEZ	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería de \$834,707.64
LABORAL	DI 344/2013	LUIS FELIPE MARTIN	El pago de la diferencia salarial entre la plaza de Asistente de Servicios Básicos y la de Supervisor de Talleres y Laboratorios desde el 2012 a la fecha.
LABORAL	DI 074/2013	LUIS FELIPE MARTIN	Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos hasta que se emita el laudo. El monto a pagar sería \$835,000.00
LABORAL	DI/303/2016	BENJAMIN AVILA CLAVEL	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$480,536.11

**LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ**  
**JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE**



**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES ENERO 2019**

ASUNTO	EXPEDIENTE	ACTOR	POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES
LABORAL	95/2014	FELIPE MONTALVO	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería \$99,586.26
LABORAL	DIT 39/2015	JUDITH MIREYA GONZÁLEZ ZETINA	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$507,489.07
LABORAL	DIT-055/2015	ELIZABETH PETUL CHÁVEZ	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$685,846.10
LABORAL	387/2014	REYES ANTONIO NAHUAT GARCIA	Pago del seguro por fallecimiento de su hijo que fue trabajador en el Plantel CONALEP Cancún II por una suma asegurada de \$111.63 al mes y el pago de cualquier prestación adicional, accesoria, conexas o de diversa que resulte corresponder con motivo del fallecimiento.
LABORAL	DIT-93/2017	CELSO JOAQUIN CRUZ CAAMAL	Salarios caídos desde el 9 de marzo de 2017 a la fecha en que se dicte el laudo. El monto a la fecha sería de \$574,557.65.

**LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ**  
**JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE**



**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES FEBRERO 2019**

ASUNTO	EXPEDIENTE	ACTOR	POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES
LABORAL	DI-37/2016	RICARDO LLERGO TOTOSAUS	Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2011 a la fecha; salarios caídos de 2011 a la fecha. El monto del laudo sería \$467,718.98
LABORAL	DIT-49/2012	ANGEL ANTONIO VARGAS SOLÍS	Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2012 a la fecha; salarios caídos de 2012 a la fecha. El monto del laudo sería \$367,158.46
LABORAL	DI-093/2013	EUSTACIO DÍAZ RODRIGUEZ	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería de \$834,707.64
LABORAL	DI 344/2013	LUIS FELIPE MARTIN	El pago de la diferencia salarial entre la plaza de Asistente de Servicios Básicos y la de Supervisor de Talleres y Laboratorios desde el 2012 a la fecha.
LABORAL	DI 074/2013	LUIS FELIPE MARTIN	Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos hasta que se emita el laudo. El monto a pagar sería \$835,000.00
LABORAL	DI/303/2016	BENJAMIN AVILA CLAVEL	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$480,536.11

**LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ**  
**JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE**



**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES FEBRERO 2019**

ASUNTO	EXPEDIENTE	ACTOR	POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES
LABORAL	95/2014	FELIPE MONTALVO	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería \$99,586.26
LABORAL	DIT 39/2015	JUDITH MIREYA GONZÁLEZ ZETINA	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$507,489.07
LABORAL	DIT-055/2015	ELIZABETH PETUL CHÁVEZ	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$685,846.10
LABORAL	387/2014	REYES ANTONIO NAHUAT GARCIA	Pago del seguro por fallecimiento de su hijo que fue trabajador en el Plantel CONALEP Cancún II por una suma asegurada de \$111.63 al mes y el pago de cualquier prestación adicional, accesoria, conexas o de diversa que resulte corresponder con motivo del fallecimiento.
LABORAL	DIT-93/2017	CELSO JOAQUIN CRUZ CAAMAL	Salarios caídos desde el 9 de marzo de 2017 a la fecha en que se dicte el laudo. El monto a la fecha sería de \$574,557.65.
LABORAL	CONVENIO NÚMERO 004/2019	ANGELA PATRICIA PÉREZ CASTRO	Se firmó un convenio extrajudicial, por un monto de \$569,834.08 (son: Quinientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.), los conceptos de pago son parte proporcional de prima vacacional, parte proporcional de aguinaldo, 20 días por año laborado, e indemnización constitucional.

  
**LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ**  
**JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE**

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES MARZO 2019**

ASUNTO	EXPEDIENTE	ACTOR	POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES
LABORAL	DI-37/2016	RICARDO LLERGO TOTOSAUS	Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2011 a la fecha; salarios caídos de 2011 a la fecha. El monto del laudo sería \$467,718.98
LABORAL	DIT-49/2012	ANGEL ANTONIO VARGAS SOLÍS	Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2012 a la fecha; salarios caídos de 2012 a la fecha. El monto del laudo sería \$367,158.46
LABORAL	DI-093/2013	EUSTACIO DÍAZ RODRIGUEZ	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería de \$834,707.64
LABORAL	DI 344/2013	LUIS FELIPE MARTIN	El pago de la diferencia salarial entre la plaza de Asistente de Servicios Básicos y la de Supervisor de Talleres y Laboratorios desde el 2012 a la fecha.
LABORAL	DI 074/2013	LUIS FELIPE MARTIN	Reinstalación; 20 días por año laborado, aguinaldos 2013, 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2013 a la fecha; salarios caídos hasta que se emita el laudo. El monto a pagar sería \$835,000.00
LABORAL	DI/303/2016	BENJAMIN AVILA CLAVEL	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2014, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$480,536.11

  
**LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ**  
**JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE**



**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES MARZO 2019**

ASUNTO	EXPEDIENTE	ACTOR	POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES
LABORAL	95/2014	FELIPE MONTALVO	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2014, 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2014 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). El monto del laudo a pagar sería \$99,586.26
LABORAL	DIT 39/2015	JUDITH MIREYA GONZÁLEZ ZETINA	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2013, 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$507,489.07
LABORAL	DIT-055/2015	ELIZABETH PETUL CHÁVEZ	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, aguinaldos 2015 y 2016; prima vacacional 2015 y 2016; aportaciones al ISSSTE desde 2015 a la fecha; salarios caídos por un año (reformas a la LFT). Monto a pagar por el laudo: \$685,846.10
LABORAL	387/2014	REYES ANTONIO NAHUAT GARCIA	Pago del seguro por fallecimiento de su hijo que fue trabajador en el Plantel CONALEP Cancún II por una suma asegurada de \$111.63 al mes y el pago de cualquier prestación adicional, accesoria, conexas o de diversa que resulte corresponder con motivo del fallecimiento.
LABORAL	DIT-93/2017	CELSO JOAQUIN CRUZ CAAMAL	Salarios caídos desde el 9 de marzo de 2017 a la fecha en que se dicte el laudo. El monto a la fecha sería de \$574,557.65.
LABORAL	CONVENIO NÚMERO 004/2019	ANGELA PATRICIA PÉREZ CASTRO	Se firmó un convenio extrajudicial, por un monto de \$569,834.08 (son: Quinientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.), los conceptos de pago son parte proporcional de prima vacacional, parte proporcional de aguinaldo, 20 días por año laborado, e indemnización constitucional.

  
**LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ**  
**JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE**

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
EXPEDIENTES JUICIOS LABORALES MARZO 2019**

ASUNTO	EXPEDIENTE	ACTOR	POSIBLE CONDENA DE PRESTACIONES
LABORAL	CONVENIO NÚMERO 005/2019	SERGIO ANTONIO ENRIQUEZ REYES	Se firmó un convenio extrajudicial por la cantidad neta de \$131,551.24 (son: Ciento Treinta un mil, quinientos cincuenta y un pesos 24/100 M.N.), los conceptos de pago son parte proporcional de prima vacacional, parte proporcional de aguinaldo, e indemnización constitucional.
LABORAL	DIT-50/2018	KARLO ALBERTO CABRERA ARGAEZ	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018. El monto a pagar es de \$61,634.58
LBORAL	DIT- 028/2019	ZAIREL ADIBER TOOX ANDRADE	Tres meses de sueldo integrado; 20 días por año laborado, parte proporcional de aguinaldo y parte proporcional de prima vacacional 2018.



**LIC. KARINA MUÑOZ CHÁVEZ**  
**JEFA DE PROYECTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ENLACE**